OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
DUITAMA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENT
Impreso el 18 de Septiembre de 2024 a las 11:

176083991

No. RADICACIÓN: 2024-074-6-7106

NOMBRE DEL SOLICITANTE: FRANCY MAYORLY SISA CRISTANCHO
OFICIO No.: 1239 del 13/09/2024 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL de DUITAMA
MATRICULAS: 074-84981
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho
EMBARGO	10	1	N	$ 26.80

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: BANCOLOMBIA
FECHA: 18/09/2024 VALOR PAGADO: $27.300 VALOR DOC.: $49.400
VALOR DERECHOS: $26.800

Conservación documental del 2% $ 500

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 27.300
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS P
NIT: 899999007-0 DUITAMA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRAI
Impreso el 18 de Septiembre de 2024 a las 11:

17

No. RADICACIÓN: **2024-074-1-38705**

Asociado al turno de registro: 2024-074-6-7106
MATRICULA: **074-84981**
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: FRANCY MAYORLY SISA CRISTANCHO
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
BOTON_BANCOLOMBIA_101 BANCOLOMBIA 101 OFICINAS BANCO: 07 Nro DOC: 23
18/09/2024 VALOR PAGADO: $22.100 VALOR DOC.: $49.400
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 22.100
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 99766

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-84981

Impreso el 23 de Septiembre de 2024 a las 03:07:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 074 DUITAMA DEPTO: BOYACA MUNICIPIO: DUITAMA VEREDA: SAN LORENZO
FECHA APERTURA: 29/10/2008 RADICACION: 2008-7454 CON: ESCRITURA DE 24/10/2008
NUPRE: SIN INFORMACION
COD CATASTRAL:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 2280 DE FECHA 24-10-2008 EN NOTARIA 1 DE DUITAMA LA FORTUNA CON AREA DE 300 M.2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA: 0 HECTAREAS 300 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA PRIVADA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
AREA CONSTRUIDA: 0 METROS CUADRADOS 0 CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:
WILMER HERNANDO ARAQUE DUCON, DEISSY VIVIANA ARAQUE DUCON, LUZMILA DUCONVALDERRAMA, FREDY GIOVANNY DIAZ DUCON, JAIRO ALEXANDER DUCON. ADQUIRIERON EL PREDIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A ANA LUZ MARQUEZ GARCIA SEGUN ESCRITURA 2036 DE 05-09-2007 DE LA NOTARIA 1 DE DUITAMA REGISTRADA AL FOLIO 074-42477.- MARQUEZ GARCIA ANA LUZ ADQUIRIO POR COMPRA A MARQUEZ HERNANDEZ EMILIANO Y GARCIA DE MARQUEZ ANA SILVIA SEGUN ESCRITURA 3112 DE 23-12-1992 NOTARIA 1 DE DUITAMA REGISTRADA EL 24-06-1993 AL FOLIO 074-42477.- MARQUEZ HERNANDEZ EMILIANO Y GARCIA DE MARQUEZ ANA SILVIA HICIERON ENGLOBAMIENTO MEDIANTE ESCRITURA N. 2703 DE 12-11-92 NOTARIA 1. DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 25-05-93 AL FOLIO 074-0042244. Y ACLARADA POR ESCRITURA N. 1210 DE 21-05-93 NOTARIA 1. DUITAMA, REGISTRADA EL 25-05-93 AL FOLIO 074-0042244.- MARQUEZ HERNANDEZ EMILIANO Y GARCIA DE MARQUEZ ANA SILVIA ADQUIRIERON EL PREDIO QUE ENGLOBAN ASI: 1.) MARQUEZ HERNANDEZ EMILIANO ADQUIRIO POR COMPRA A SANABRIA SANABRIA MAXIMILIANO, SANABRIA RITO ANTONIO, SANABRIA SANABRIA HERMINIA, SANABRIA SANABRIA MARIA LUISA, SANABRIA DE VALDERRAMA ADELINA Y SANABRIA SANABRIA ALEJANDRINA ESCRITURA N. 437 DE 07-06-67 NOTARIA 1. DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 26-08-67 AL LB. 1. FL. 475 PTD. 989. 2.) MARQUEZ HERNANDEZ EMILIANO Y GARCIA DE MARQUEZ ANA SILVIA POR COMPRA A MONTA/EZ ROJAS EUGENIO Y ANGARITA DE MONTA/EZ GUILLERMINA ESCRITURA 603 DE 31-07-66 NOTARIA 2. DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-09-66 AL LB. 1. FL.441 PTD. 1039 3.) Y OTRA PARTE POR COMPRA PROINDIVISO QUE HICIERON MARQUEZ HERNANDEZ EMILIANO Y GARCIA DE MARQUEZ ANA SILVIA A MONTA/EZ ROJAS EUGENIO Y ANGARITA DE MONTA/EZ GUILLERMINA ESCRITURA 603 DE 31-07-66 NOTARIA 2. DE DUITAMA, REGISTRADA EN ESTA OFICINA EL 14-09-66.-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) LT LA FORTUNA

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)
074-42477

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 28/10/2008 Radicación 2008-074-6-7454
DOC: ESCRITURA 2280 DEL: 24/10/2008 NOTARIA 1 DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 4.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA

SUPERINTENDENCIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE DUITAMA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 074-84981

Impreso el 23 de Septiembre de 2024 a las 03:07:29 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARAQUE DUCON DEISSY VIVIANA CC# 1052386543
DE: ARAQUE DUCON WILMER HERNANDO CC# 1052379177
DE: DIAZ DUCON FREDY GIOVANNY CC# 74372797
DE: DUCON JAIRO ALEXANDER CC# 74377584
DE: DUCON VALDERRAMA LUZMILA CC# 23556645
A: CARDENAS TAMARA MARIA SILDANA CC# 46662067 X
A: TAMARA AYALA JUAN DE JESUS CC# 7221782 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 18/09/2024 Radicación 2024-074-6-7106
DOC: OFICIO 1239 DEL: 13/09/2024 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA - RAD. 202400446-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SISA CRISTANCHO FRANCY MAYORLY CC# 1052397530
A: CARDENAS TAMARA MARIA SILDANA CC# 46662067

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 99766 impreso por: 96707
TURNO: 2024-074-1-38705 FECHA:18/09/2024
NIS: /OV4tHm496h6cbH+TRVGxy9TKheoFJZvFi3ZRDLWNyf5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: DUITAMA

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL BLADIMIR ROJAS ORTEGA

Pago a **ORIP Duitama**

DERECHOS DE REGISTRO

$49.400 COP

Completa el pago

Sigue las instrucciones



Acércate a un **Corresponsal Bancario Bancolombia** con los datos mostrados a continuación y efectúa el pago antes del **jueves 19 de septiembre a las 0:00am**:

Datos para el pago

Número de convenio	85786
Referencia de pago	23685917769

PAGOS SEGUROS POR Wompi

Redeban

SEP 18 2024 11:09:46 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
ARRIO CENTRO DUITAMA
CRA 19 15 30
C.UNICO: 3007032960 TER: 11XZZ086
RECIBO: 016660 RRN: 026096
APRO: 027131

RECAUDO
CONVENIO: 85786
WOMPI
REF: 0000000000000023685917769

VALOR $ 49.400

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA – BOYACÁ	Código: SIN Versión: 01 Página 1 de 2
	OFICIO DE MEDIDA CAUTELAR	

I=7403
V=$49400

Ciudad	Duitama	Departamento	Boyacá
Fecha del oficio	Trece (13) de septiembre Dos mil veinticuatro (2024)		
No. del oficio	1239		

DESTINATARIO DE LA COMUNICACIÓN	
Dirigido a:	**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE DUITAMA**
Correo electrónico	ofiregisduitama@supernotariado.gov.co

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

*Al **RADICAR y/o RESPONDER** este OFICIO, por favor indique los **23 DÍGITOS DEL PROCESO**, esta acción contribuye con la mejora de la administración de justicia y agiliza los trámites en el Despacho.*

INDIQUE ESTE NÚMERO AL RESPONDER, DE 23 DIGITOS)

Número de radicación del proceso	15238 Dpto./mcpio	4053 Especialidad	004 Despacho	202400446 Año	00 C/tvo	 instancia
Clase de proceso	Ejecutivo		Cuantía Instancia	Mínima Única		
Demandante/ejecutante	FRANCY MAYORLY SISA CRISTANCHO			CC. 1.052.397.530		
Demandado /ejecutado	MARIA SILDANA CARDENAS			CC. 46.662.067		

ATENCION SEÑOR REGISTRADOR

DE PROCEDER EL REGISTRO DE LA MEDIDA AQUÍ COMUNICADA, POR FAVOR, INCLUIR EN LA ANOTACIÓN VISIBLE EN EL CERTIFICADO DE TRADICIÓN: EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO (23 DIGITOS), NÚMERO Y FECHA DEL OFICIO, Y JUZGADO.

CONTENIDO DE LA COMUNICACIÓN					
Me permito comunicar que en el proceso antes identificado se ordenó:					
EMBARGO DE INMUEBLE					
En providencia de fecha	Diez (10) de septiembre del dos mil veinticuatro (2024)				
Contenido de la providencia	Decretar el embargo	**SI**	Levantamiento de Medida*	N/A	
INMUEBLE EMBARGADO/FOLIO DE MATRICULA	**074-84981**				
*De ser levantamiento de medida	Fecha auto que la decreto	N/A	No Oficio y fecha con la que se comunicó el embargo	N/A No oficio	N/A Fecha
Parte ejecutada afectada con la medida de embargo	**MARIA SILDANA CARDENAS** Nombres /Apellidos			**Cédula de Ciudadanía** Clase	**46.662.067** Número

Al ser la autoridad competente de llevar el registro procédase a la inscripción:

(i) Si es embargo siempre y cuando el bien pertenezca al demandado y deberá expedir a costa del solicitante un certificado sobre la situación jurídica en un periodo equivalente a diez (10) años, si fuere posible e inscrito el embargo remítase el certificado por usted directamente al juez.

(ii) Si el bien no es del afectado absténgase de inscribir el embargo y comuníquese al juez. Art. 593 Código general del proceso.

(iii) Si se trata de bien perseguido para hacer efectiva la garantía real apliques el No 2 del artículo 468 del código general del proceso. El registrador deberá inscribir el embargo, aunque el demandado haya dejado de ser propietario del bien. Y deberá expedir a costa del solicitante un certificado sobre la

(iv)	situación jurídica en un periodo equivalente a diez (10) años, si fuere posible e inscrito el embargo remítase el certificado por usted directamente al juez. Si es levantamiento de la medida cautelar inscríbase la decisión. Artículo 597. Código General del Proceso.

RESPONSABLE DE LA COMUNICACIÒN
(Electrónica)
JUAN SEBASTIAN GOMEZ PINTO
SECRETARIO.

Firmado Por:

Juan Sebastian Gomez Pinto

Secretario

Juzgado Municipal

Civil 004

Duitama - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0bdad80a8306bde00317e4a38f0cb8ce22f50ee480986408fd7dcfa3cafd388c

Documento generado en 17/09/2024 10:11:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 23 de Septiembre de 2024 a las 02:39:02 pm

Con el turno 2024-074-6-7106 se calificaron las siguientes matrículas:
074-84981

Nro Matricula: 074-84981

CIRCULO DE REGISTRO: 074 DUITAMA No. Catastro:
MUNICIPIO: DUITAMA DEPARTAMENTO: BOYACA VEREDA: SAN LORENZO TIPO PREDIO: RURAL

==========

DIRECCION DEL INMUEBLE
1) LT LA FORTUNA

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 18/09/2024 Radicación 2024-074-6-7106
DOC: OFICIO 1239 DEL: 13/09/2024 JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE DUITAMA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0430 EMBARGO EJECUTIVO DERECHOS DE CUOTA - RAD. 202400446-00
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SISA CRISTANCHO FRANCY MAYORLY CC# 1052397530
A: CARDENAS TAMARA MARIA SILDANA CC# 46662067

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO
El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 75887